

Pachuca, Hgo., a 10 de febrero de 2021.

Llevar a cabo la sesión 37 de la Diputación Permanente

Bajo los protocolos sanitarios y restricción obligada por la presencia del virus SARS-CoV-2, se desarrolló la sesión 37 de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo que preside la diputada María Luisa Pérez Perusquía, y en la cual se suscribieron cinco iniciativas para modificar el marco legal de la entidad.

La coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), María Luisa Pérez Perusquía, propuso una iniciativa para modificar la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Escolar para el Estado de Hidalgo, con el objeto de cambiar de denominación a la Unidad Preventiva contra la violencia escolar por un Colegiado Escolar Preventivo y de Atención en contra de la violencia escolar, al mismo tiempo de continuar con la integración de esos Colegiados. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.

Los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), María Teodora Islas Espinoza, Claudia Lilia Luna Islas y Asael Hernández Cerón, promovieron una iniciativa para modificar el Código Penal para el Estado de Hidalgo, en razón de brindar mayor protección jurídica a ese grupo poblacional (dentro del cual también existen personas incapaces), para evitar que estos se encuentren en estado de indefensión, ya que al tener una edad avanzada se les dificulta satisfacer sus necesidades más apremiantes. Se turnó a la Comisión Seguridad Ciudadana y Justicia.

Los diputados priistas, José Luis Espinosa Silva y Julio Manuel Valera Piedras, propusieron modificar la Ley de Cultura para el Estado de Hidalgo, para establecer de manera explícita dentro de la Ley de Cultura del Estado de Hidalgo cuáles son los derechos culturales que tienen todos los habitantes del estado. Se propone homologar lo establecido dentro de la Ley del estado con lo incluido en la Ley General de Cultura y Derechos Culturales en la materia. Se turnó a la Comisión Legislación y Puntos Constitucionales.

Las legisladoras Areli Rubí Miranda Ayala, Mayka Ortega Eguiluz y María Teodora Islas Espinoza, propusieron una iniciativa para modificar la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, a efecto de reconocer como parte de las bases generales de la administración municipal, el artículo 60 en sus fracciones I y II, y en consecuencia, se reforma el artículo 5, haciendo no dable la aplicación supletoria de la norma en estos rubros, y se reforma el párrafo segundo del artículo 60 fracción II inciso a).

La coordinadora del Grupo Legislativo de Morena, Lisset Marcelino Tovar propone crear la Medalla "Miguel Ángel Granados Chapa" del Congreso del Estado de Hidalgo, que busca reconocer la labor de las y los periodistas en el estado de Hidalgo, entendiendo que el ejercicio de su profesión, apegado a los principios éticos del oficio, representa uno de los pilares en los que se sustenta la democracia de nuestro país. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio.

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales participó la bancada panista que se integra de las y el diputado, María Teodora Islas Espinoza, Claudia Lilia Luna Islas y Asael Hernández Cerón, para solicitar se exhorte a la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo y los 84 ayuntamientos para que, de manera conjunta, elaboren un programa emergente de recolección segura de basura covid-19, que incluya clasificación, separación, marcado y sellado de las bolsas que contengan desechos de basura contaminada con el virus SARS-CoV-2.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

La legisladora Areli Rubí Miranda Ayala pidió se exhorte a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo, a fin de que informe a este Congreso y a la ciudadanía, los planes y programas que tiene respecto de acciones para la reducción de emisiones contaminantes dentro de la cuenca atmosférica de tula y sus avances. Asimismo, se informe sobre los trabajos que, en conjunto con Gobierno Federal, están llevando a cabo para la restauración ecológica de la zona, compartiendo su alcance y avance.

El diputado morenista, Armando Quintanar Trejo, planteó un exhorto al titular de la Secretaría de Cultura de Hidalgo, José Olaf Hernández Sánchez, su intervención, para que se rescate preserve y difunda el patrimonio artístico del compositor hidalguense Abundio Martínez, y así mismo a sus composiciones musicales, ya que son un estandarte artístico y cultural, para el municipio de Huichapan y el estado de Hidalgo.

La representante morenista, María Corina Martínez García, junto con su compañero de bancada, Rafael Garnica Alonso, propusieron se exhorte al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Mauricio Delmar Saavedra, a fin de realizar las adecuaciones correspondientes así como la capacitación necesaria que otorgue conocimiento al personal de los módulos de atención de renovación de licencias de conducir, sobre lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo, respecto de la vigencia de las licencias de conducir hasta por cuatro años.

En tanto, junto con el diputado Salvador Sosa Arroyo, pidió se exhorte al municipio de Tulancingo para, que, en el ámbito de sus atribuciones, informe sobre la adquisición de dichos vehículos bajo el principio de máxima publicidad, y se apegue a las políticas de austeridad dada la pandemia de covid-19, en especial en lo relacionado a la adquisición de vehículos nuevos por parte de la administración municipal.

Mientras que, junto con la legisladora Noemí Zitle Rivas, solicitaron se exhorte a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), y al titular de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, para que en ámbito de su competencia, atiendan las solicitudes referentes a las denuncias presentadas por la ciudadanía para la realización de una auditoria e inspección de la Cuenta Pública de Tepeji del Río y Atotonilco de Tula para los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018 y 2019, y de ser necesario se finquen responsabilidades a los servidores públicos involucrados.

En conjunto, Lisset Marcelino Tovar y Víctor Osmin Guerrero Trejo, pidieron se exhorte a los 82 presidentes municipales constitucionales electos en la pasada jornada electoral, para que den cumplimiento a lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo a efecto de modificar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo en los términos prescritos en la legislación vigente en la entidad.

La diputada Margarita Evelyn Leonel Cruz propuso se exhorte a los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, así como de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad, para que intensifiquen las labores de prevención y persecución del delito en asuntos relacionados con fraude en venta, renta y suministro de tanques de oxígeno.

En tanto, cinco integrantes del Grupo Legislativo de Morena expusieron el posicionamiento "Búsqueda de Personas en Hidalgo", el cual fue leído por su coordinadora, Lisset Marcelino Tovar, quien hizo un llamado para que se continúe e intensifique la búsqueda de la catedrática de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y de su esposo, quienes aún se reportan como personas no localizadas.



Finalmente, la presidenta de la Diputación Permanente, María Luisa Pérez Perusquía, convocó a las y los integrantes de la misma para la sesión número 38 a celebrarse el miércoles 17 de febrero de 2021 a las 11:00 horas.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 64.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.